



Expte N° 57.570.-

SANTA FE, 16 de abril de 2012.

VISTO las presentes actuaciones en las cuales el Ing. Enrique Marcelo ALBORNOZ, solicita licencia con goce de haberes para realizar una estancia de estudio e investigación posdoctoral en el Instituto de Informática de la Universidade Federal do Rio Grande do Sul (Brasil), en el marco del Proyecto Conjunto de Investigación del Mercosur PPCP 006 2011.

ATENTO lo informado por Departamento Personal y la Secretaría Académica, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar licencia con goce de haberes, con carácter de excepción, al Ing. Enrique Marcelo ALBORNOZ (D.N.I. N° 28.544.327) en un cargo de Ayudante de Cátedra, dedicación simple, por contrato, a partir del 12 de marzo de 2012 y hasta el 13 de junio de 2012, encuadrándose en el Título III – Licencias Extraordinarias, Artículo 8º, Apartado I (con goce de haberes), inciso d) Licencias por razones de estudios e investigación, punto 1, de la Ordenanza 03/04, para realizar una estancia de estudio e investigación posdoctoral en el Instituto de Informática de la Universidade Federal do Rio Grande do Sul (Brasil), en el marco del Proyecto Conjunto de Investigación del Mercosur PPCP 006 2011.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el Ing. Enrique Marcelo ALBORNOZ, deberá remitir informes de las actividades desarrolladas en la mencionada estancia de estudio e investigación posdoctoral.

ARTÍCULO 3º.- Inscríbase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Ciencia y Técnica, Departamento Personal y Director del Departamento de Informática. Notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 078/12.

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar